

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **18248** *DISEÑO DE MOLDURAS DE GALICIA, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución n.º 79/2012 de este Juzgado de lo Social número 3, seguido a instancia de doña Ana Ribeiro Rodríguez y doña Margarita Negro Taboada contra la empresa Diseño de Molduras de Galicia, S.L. en reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 24 de mayo de 2012 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 5.991,78 euros en concepto de principal, y 599,17 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, que se reparten de la siguiente manera:

Doña Margarita Negro Taboada: 3.189,97 euros de principal, y 318,99 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Doña Ana Ribeiro Rodríguez: 2.801,81 euros de principal, y 280,18 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 24 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120039644-1